

**ASOCIACIÓN CONTRAMAREA IX EDICIÓN DIÁLOGOS EN IGUALDAD 2015:
AGENDA POLÍTICA FEMINISTA FRENTE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
CONCLUSIONES**

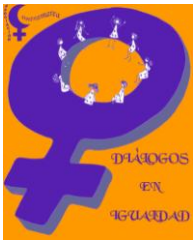
Durante los pasados días 19 y 20 de marzo de 2015, la Asociación Contramarea organizó la IX edición de las Jornadas “Diálogos en Igualdad”, dedicadas este año de forma monográfica a las violencias de género y a hacer propuestas de abordaje desde la óptica feminista.

Se celebraron cuatro mesas de debate (programa anexo a estas conclusiones) bajo los siguientes epígrafes:

- El estado de la cuestión. Realidad y retos para hacer frente a la prevención y erradicación de las violencias de género.
- Investigación y prevención. Buenas prácticas.
- Intervención. La voz de las víctimas. Impacto en menores.
- Conclusiones y propuestas desde el movimiento feminista.

Y las conclusiones obtenidas son las siguientes:

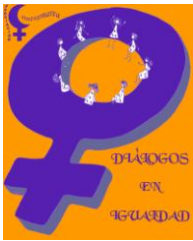
- 1) Se constata que a partir del desarrollo de las políticas de igualdad en nuestro país (década de los 80-90) se comienzan a crear recursos públicos para abordar la violencia contra las mujeres, recursos que se incrementan a partir de la década de los 2000 y que sufren profundos recortes a partir de la mal llamada “crisis” (a partir de 2008 aprox.). Con la excusa de la “reestructuración”, han desaparecido en Canarias numerosos recursos que beneficiaban a las mujeres, precarizándose los que quedan y manteniendo a sus profesionales en unas condiciones laborales poco adecuadas.
- 2) Se valora positivamente la existencia de una *Ley Integral* contra la violencia de género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género); sin embargo, se echa en falta que dicha ley recogiera otras manifestaciones de la violencia de género y su escaso desarrollo. La tutela judicial de las víctimas está aún muy lejos de protegerlas realmente, falta muchísima sensibilización y formación en las/os profesionales de la judicatura, y el resto de la Ley (lo orientado hacia la prevención) no cuenta con medios económicos para su eficaz desarrollo. Desde las ponentes presentes, se rechaza la posibilidad de modificar la *Ley Integral* para diluirla en una ley de violencia en pareja, y entendemos que las distintas manifestaciones de violencia (de género, familiar, intragénero,...) deben tener abordajes diferentes que no diluyan las causas de las mismas. Se reconoce que, si bien las mujeres siguen estando en situación de gran vulnerabilidad y riesgo frente a la violencia, las/os menores (sus hijos/as) han sido los/as grandes ausentes y olvidados/as de las medidas preventivas y de intervención.
- 3) Con respecto a la Ley canaria (Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género), recoge diversas formas de violencia



**ASOCIACIÓN CONTRAMAREA IX EDICIÓN DIÁLOGOS EN IGUALDAD 2015:
AGENDA POLÍTICA FEMINISTA FRENTE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
CONCLUSIONES**

contra las mujeres, sin embargo, su existencia es más desconocida para la población y su aplicación dista mucho de ser real, por lo que sería necesaria una mayor ejecución de la misma.

- 4) Con respecto al conocimiento e investigación sobre la violencia de género, se valora que parece que la violencia ya no está “de moda”, los proyectos de investigación sobre este tema en las Universidades españolas son minoritarios y dista mucho todavía para que el conocimiento académico tenga repercusión en la práctica; además, los proyectos de investigación sobre cuestiones de género son de los peor financiados en comparación con otro tipo de temas. En nuestra Universidad, los equipos de investigación específicos en violencia de género se encuentran con grandes dificultades de apoyo institucional y sus trabajos se tienen poco o nada en cuenta a la hora de mejorar la praxis. Nuestras investigadoras más innovadoras acaban publicando en el extranjero y sus trabajos son más reconocidos fuera que dentro de Canarias.
- 5) En relación a la prevención en el contexto educativo, se constata el avance en los últimos cuatro años para incorporar la igualdad de forma transversal en los diseños curriculares y la apuesta que ha hecho la Consejería de Educación para apoyar acciones con perspectiva de género. Sin embargo, todavía no se ejecutan proyectos estables y continuados en el tiempo para prevenir la violencia y las medidas siguen siendo puntuales y con escasos indicadores y resultados de evaluación. La formación del profesorado en materia de igualdad y prevención de la violencia de género no es obligatoria, hecho que desde las participantes en estas jornadas, consideramos fundamental que lo sea, y a la escuela se la responsabiliza de la prevención cuando no cuenta siempre con los medios y recursos más idóneos para ello. El profesorado ha de salir sensibilizado y formado en género desde la Universidad y quienes ya ejercen docencia en todas las etapas educativas han de reciclarse en esta materia.
- 6) Por lo que respecta a la intervención, desde el punto de vista de las víctimas – supervivientes, queda mucho por hacer. Se sienten **las grandes olvidadas del sistema que las debe proteger y garantizar su seguridad y apoyo**. Los procesos de intervención **deben adaptarse a los ritmos de cada mujer, acompañarlas desde la cercanía**, no desde la autosuficiencia técnica, no repetir machaconamente lo mismo desde programas estructurados no adaptados a la realidad, contexto y situación de cada superviviente. Las familias de las mujeres que han sido asesinadas necesitan un acompañamiento constante, sin interrupciones ni cambios de profesionales, y durante el tiempo que las familias demanden. Las asociaciones de víctimas–supervivientes necesitan apoyo técnico pero también que se les reconozca su papel como espacios de autoayuda entre iguales, para



**ASOCIACIÓN CONTRAMAREA IX EDICIÓN DIÁLOGOS EN IGUALDAD 2015:
AGENDA POLÍTICA FEMINISTA FRENTE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
CONCLUSIONES**

ello la administración pública debe garantizar un apoyo técnico y económico a estas asociaciones en las que las mujeres se sienten a gusto y entendidas por quienes han sufrido situaciones similares.

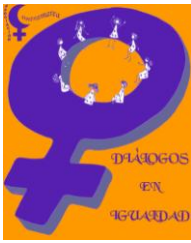
- 7) Cuando existen menores que quedan huérfanas/os tras ser asesinada su madre por el padre de estas/os, tiene que existir un protocolo inmediato de actuación para la retirada de la patria potestad al agresor. **Un maltratador y/o asesino NO es un buen padre** y no se pueden quedar los/as menores en un limbo jurídico a la espera que la administración resuelva su tutela.
- 8) El peregrinaje que tienen que pasar las familias de las víctimas cuando una mujer es asesinada (compañías aseguradoras, recursos diversos,...) debería acortarse y contar con acompañamiento técnico que pueda orientar a las familias sobre los pasos a seguir (hay que tener en cuenta que tras la pérdida de una persona querida, la desorientación propia de un proceso de duelo es habitual y en ese proceso han de enfrentarse a un sinfín de gestiones públicas o privadas).
- 9) El apoyo jurídico debe ser garantizado por las administraciones públicas; no puede suceder que la familia de una mujer asesinada por violencia de género tenga que recurrir a asesoramiento privado porque la administración no esté lo suficientemente presente para responder a las necesidades de la familia. No debemos olvidar que la víctima no es sólo la mujer asesinada, sino las/os familiares que deja atrás.
- 10) En los casos en los que una mujer es asesinada y quienes debían protegerla hayan valorado “riesgo bajo” y no se hayan puesto los medios necesarios para su protección, **deben existir responsabilidades civiles y penales sobre la administración pública que debió proteger a esa mujer.**
- 11) Las campañas en torno a la violencia de género no deben insistir en que las mujeres denuncien si no está plenamente garantizada su seguridad. **Muchas mujeres se juegan su vida con las denuncias y el sistema continúa fallando.** Y con respecto a los protocolos, se valora que existan protocolos de actuación para situaciones de emergencia, pero se echan en falta protocolos de supervivencia.
- 12) Se ha de poner el foco sobre los agresores y no tanto sobre las víctimas, los maltratadores deben cargar con un **estigma social de rechazo y aislamiento social.** Todavía la sociedad es demasiado benévola con los agresores y asesinos y se sigue culpabilizando a las víctimas y desacreditando sus testimonios. Los neomitos en torno a la violencia machista están haciendo mucho daño y se deben contrarrestar desde los poderes públicos de forma enérgica.



**ASOCIACIÓN CONTRAMAREA IX EDICIÓN DIÁLOGOS EN IGUALDAD 2015:
AGENDA POLÍTICA FEMINISTA FRENTE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
CONCLUSIONES**

- 13) Las víctimas demandan que la violencia de género no sea una manera de tener un trabajo sino que haya una implicación real y cercana por parte de quienes desempeñan algún rol en esta materia.
- 14) Las intervenciones en violencia de género han de ser evaluadas permanentemente, tanto las intervenciones sobre las supervivientes como las acciones preventivas, pues se invierte dinero público en acciones sobre las que no hay resultados concretos del impacto social y del cambio que están generando. Los datos de las últimas encuestas sobre población juvenil son preocupantes: uno de cada tres chicos jóvenes justifica la violencia de género (Estudio “Jóvenes y género. El Estado de la Cuestión” del Centro Reina Sofía, 2015) por lo que algo se debe estar haciendo mal o del todo insuficiente por parte de las campañas de prevención. Los/as *hijos/as* de la Ley Integral y de las políticas de igualdad continúan siendo terriblemente sexistas.
- 15) Finalmente, las/os presentes en las Jornadas demandan que resulta imprescindible escuchar las voz de las víctimas – supervivientes de la violencia de género. Los discursos técnicos son importantes pero no pueden dejar de lado la experiencia de quienes han sufrido la violencia en primera persona. **Se apuesta por la necesidad de empoderamiento de las mujeres, creando supervivientes y no víctimas.**

En S/C de Tenerife, a 20 de marzo de 2015



**ASOCIACIÓN CONTRAMAREA IX EDICIÓN DIÁLOGOS EN IGUALDAD 2015:
AGENDA POLÍTICA FEMINISTA FRENTE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
CONCLUSIONES**

ANEXO: PROGRAMA DE LAS JORNADAS

DÍA 19 DE MARZO:

18:00 – 19:20 Mesa de Debate 1: El estado de la cuestión. Realidad y retos para hacer frente a la prevención y erradicación de las violencias de género. Invitadas:

- Lourdes Bravo Pérez (Educatora Social, Sexóloga, Asociación Contramarea): *Contextualización del problema y cuestiones para la reflexión.*
- Begoña Barras Martín (Agente de Igualdad, Psicóloga) y Lina Esther Ramos Carrillo (Abogada), Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación: *El camino recorrido en materia de legislación, políticas, programas y recursos de actuación frente a la violencia de género. Análisis crítico, reflexiones y propuestas.*

19:30 – 20:45 Mesa de Debate 2: Investigación y prevención. Buenas prácticas. Invitadas:

- Juana Dolores Santana Hernández (Diplomada en Trabajo Social, Licenciada en Sociología, Doctora en Psicología. Profesora Titular del Grado en Trabajo Social, Ull) y Laura Aguilera Ávila (Diplomada en Trabajo Social, Doctora en Psicología. Profesora asociada del Grado en Trabajo Social, Ull): *El papel de la investigación en el conocimiento de la violencia de género.*
- Amaya Padilla Collado (Maestra especialista en Educación Especial, experta en coeducación y diversidad afectiva y sexual): *La escuela ante la prevención de la violencia de género.*

DÍA 20 DE MARZO:

18:00 – 19:15 Mesa de Debate 3: Intervención. La voz de las víctimas. Impacto en menores. Invitadas:

- Luz Marina Rodríguez Rodríguez (Tod@s somos Guacy): *¿Qué falla en el sistema de protección a las víctimas? Necesidades de los/as hijos/as de las víctimas.*
- Isolina Martín Coello (Asociación Beatriz: la voz de las víctimas, sus familiares y amigos contra la violencia de género): *¿Qué necesitan las familias de las víctimas?*
- Proyección de vídeo de la Fundación Ana Bella.

19:30 – 20:30 Conclusiones y propuestas: Agenda feminista del siglo XXI contra la violencia machista. Invitadas:

- Lola Delgado Rodríguez (*Asociación Tiemar*)
- Magda Piñeyro Bruschi (*Colectivo Feminista Guanila*)
- María Ferraz Dobarro (*Asociación Contramarea*)